



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 5 de diciembre de 2002.

VISTO la propuesta efectuada por el señor Rector en la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario en relación con la designación de las autoridades de la D.A.S.U.Te.N., y

CONSIDERANDO:

Que corresponde designar a los vocales titulares y suplentes en representación de la Universidad Tecnológica Nacional ante el Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social, de acuerdo con lo que establece el artículo 12 de la Ordenanza N° 698.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en representación de la Universidad Tecnológica Nacional ante el Consejo de Administración de la Dirección de Acción Social (D.A.S.U.Te.N.), a los ingenieros Sebastián VICENTE MARTIN (Facultad Regional Resistencia) y Horacio Paulino PESSANO (Facultad Regional San Rafael) y a la señora Graciela ARRONDO (Facultad Regional Rosario) como vocales titulares y al ingeniero Daniel Osvaldo BOSIO (Facultad Regional General Pacheco), al profesor Jorge ESCUDERO (Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico) y a la señora



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

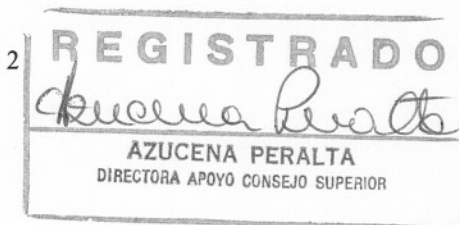
Graciela DOLCE (Facultad Regional San Francisco) como vocales suplentes respectivamente, dichas funciones serán desarrolladas con carácter ad-honorem.

ARTICULO 2°.- Determinar que las designaciones efectuadas en el artículo precedente, tendrán la duración que establece el Estatuto de la D.A.S.U.Te.N..

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1308/02

UTN
Aes
AT



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
Rector

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento